



COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL • COMISSÃO LATINO-AMERICANA DE AVIAÇÃO CIVIL • LATIN AMERICAN CIVIL AVIATION COMMISSION

CLAC/CE/109/ NI/02

09/07/26

CENTÉSIMA NOVENA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO
(Santo Domingo, República Dominicana, 22 y 23 de julio del 2026)

Cuestión 5 del

Orden del Día: Informe Programa de Capacitación de la CLAC

Informe consolidado de actividades de Capacitación de la CLAC

(Nota informativa presentada por la Secretaría)

Antecedentes

1. La macrotarea de capacitación está a cargo del Estado que ocupa la Presidencia de la Comisión, con el apoyo de la Secretaría. Asimismo, la Secretaría coordina con distintos Estados y organizaciones con los que existen memorándums de entendimiento vigentes, los cuales sirven de fundamento para ejecutar las actividades de capacitación.
2. Durante el CVIII Comité Ejecutivo de la CLAC, celebrado el 6 de abril del 2026 en Santiago, Chile tomó conocimiento y aprobó el plan de capacitación y la Secretaría continuó la difusión de actividades poniendo a disposición de los Estados miembros las ofertas de capacitación, cursos virtuales y presenciales.

Informe periodo abril 2026 - julio 2026

3. Con el objeto de informar sobre las actividades realizadas, la Secretaría elaboró el Informe sobre las actividades desarrolladas en el periodo abril 2026 a julio 2026 disponibles en el **Adjunto 1**.
4. Cualquier información adicional relacionada con las actividades de capacitación incluidas en el presente Informe se encuentra disponible en la Secretaría de la CLAC, a disposición de los Estados miembros que así lo requieran.

Conclusión

5. Se concluye que la macrotarea de capacitación se ha desarrollado conforme al plan aprobado por el CVIII Comité Ejecutivo de la CLAC, mediante la coordinación de la Secretaría con los Estados miembros y organizaciones cooperantes, permitiendo mantener una oferta continua de actividades de capacitación durante el periodo abril-julio de 2026.

Medidas propuestas

6. Se invita al Comité Ejecutivo a tomar conocimiento de la nota informativa y su adjunto.

Informe consolidado actividades de Capacitación de la CLAC
(periodo abril 2026 – julio 2026)

Presentación

1. El presente informe consolidado sobre actividades de capacitación presenta, hasta la fecha, un resumen de las becas otorgadas por la CLAC, sobre la base de los acuerdos de capacitación (MoUs) suscritos entre la Comisión y las instituciones de capacitación pertinentes.

2. En relación con a las becas otorgados por medio de la Secretaría de la CLAC, se presentan cuadros resúmenes indicando el nombre del curso o del programa de capacitación, los Estados que obtuvieron becas, el número de becarios, y la modalidad presencial o virtual.

SINGAPUR		
Curso	Estados Beneficiados	Modalidad
Aviation Foundation Programme	Cuba (1) Perú (2)	Presencial
Safety Oversight Inspectors	Perú (1)	Presencial
Aviation Security Manager	Perú (1) (el postulante no participó)	Presencial
ICAO Aviation Security Training Programme: Aviation Security Manager	Belice (1)	Presencial
Emergency Management Workshop	Nicaragua (1)	Presencial

MALASIA		
Curso	Estados Beneficiados	Modalidad
English language proficiency preparatory (ELPP) course for LACAC member states in 2026	Chile (9), Costa Rica (1), El Salvador (1), Honduras (2), Nicaragua (1), Paraguay (7 – un participante no asistió), Panamá (1), Perú (1 – el postulante no asistió), Venezuela (9 -un postulante no asistió)	Virtual

ILAC		
Curso	Estados Beneficiados	Modalidad
Programa de Competencias en Inglés (PCI).	Brasil (2), Chile (2), Costa Rica (2), Ecuador (2), El Salvador (1), Guatemala(2), México(2), Nicaragua (2), Paraguay (2), Perú (2), República Dominicana (2), Uruguay (1), Venezuela (2)	Online
Diseño de Procedimientos de Vuelo Por Instrumentos – Convencional.	Colombia (1) Honduras (1)	Online
Curso Codificación ARINC 424.	México (1) Panamá (1)	Online

4. Las becas se asignaron priorizando a postulantes de Estados que no habían sido beneficiados en años anteriores, cuando el número de candidatos excedía los cupos disponibles. En algunos casos, la selección de los beneficiarios estuvo a cargo exclusivamente de las propias instituciones que ofrecieron las becas.